ACTA DE APERTURA Nº 30/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y cuarenta y cinco horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras Menores y Locaciones por parte de la Convocante, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas (prórroga) presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/2018 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" con ID Nº 352.661.

Al respecto, el Abg. Rodolfo Olmedo, menciona que no se encuentran presentes representantes de las firmas oferentes y procede a dar inicio a este acto y en uso de la palabra, da lectura al Acta de Apertura Nº 27/2018 de fecha diecisiete de octubre del corriente, en donde consta que fue presentada (1) una sola oferta; que corresponde a la firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. En tal sentido, consta que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones dispuso la prórroga del acto de apertura de sobres a través de la Adenda Nº 01, que hace relación a la presente Contratación Directa, por no contar con la cantidad mínima de ofertas (tres) al vencimiento del plazo de entrega de sobres para la realización del acto de apertura.

Así también, se menciona que el sobre de oferta de la firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS quedó bajo custodia de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, a la espera de la nueva fecha y hora de apertura de ofertas, que a continuación se inicia.

Que, al no ser retirada la oferta de la firma oferente ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se considera oferta válida y se procede a incluirla para la apertura.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (presentada en la primera fecha de Apertura)
- ASEGURADORA DEL ESTE S.A. (presentada en la fecha de Apertura Prorrogada)

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
C.S.J. Nº 25890

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Departamento de Compras Menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - SNNA

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

	OFERENTE: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	OFERENTE: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los	SIPE	PRESENTA

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. ELSA MEDINA
Jefa de Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

LIC. CRISTINA FERNANDEZ
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	SIPE
Patente municipal vigente	PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1506239	1519206

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs. 11.200.000 (Guaraníes Once millones doscientos mil)
- ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Gs. 11.200.000 (Guaraníes Once millones doscientos mil)

OBSERVACIONES:

Por parte de la Convocante:

- El Certificado de Cumplimiento Tributario presentado por la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** tiene fecha de vencimiento 20/10/2018.
- La empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** presenta Certificado de Origen Nacional.
- El Certificado de Origen Nacional presentado por la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** tiene fecha de vencimiento 20/10/2018.

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

LIC. ANA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Contratos Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las diez y treinta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ

.....

Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras Menores y Locaciones